

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 082 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

**MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h13 del día miércoles 11 de enero de 2023, se lleva a efecto en la sala de sesiones del Concejo, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión No. 082 -Ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del Presidente de la Comisión de Ambiente, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Hugo Dávila y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Hugo Dávila</b>	1	
<b>Luis Robles</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Andrés Totoy, de la Procuraduría Metropolitana; Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente; Janette Ulloa, Gustavo Galindo y Diego Naranjo, de la Secretaría de Ambiente; Marco Romo, Antonio Matamoros y Marcos Pérez, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Gabriel Morocho, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Nadya Rodríguez y Diego Teca de la Agencia Metropolitana de Control; Fanny Reyes, asesora del despacho del Concejal Juan Manuel Carrión; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles. Patricio Torres, asesor del despacho del Concejal Hugo Dávila.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión N°081 extraordinaria del 14 de diciembre 2022.
2. Comisión General para recibir a Maribel Pasquel, representante del colectivo de rescate del Río San Pedro, quien presentará la propuesta de regeneración de servicios eco sistémicos para la quebrada Rojas; y, resolución al respecto.
3. Conocimiento del proyecto de Ordenanza de Manejo Integral de Fuego; y, resolución al respecto.

4. Informe de la Secretaría de Ambiente, sobre los avances para la declaratoria de Santuario de Vida Silvestre “Jalunguilla”; y, resolución al respecto.

5. Asuntos Varios

El Presidente de la Comisión, solicita tomar votación respecto al orden del día, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Hugo Dávila	1				
Luis Robles			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con dos votos a favor la Comisión de Ambiente, aprueba el orden del día.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto. Aprobación del Acta de la sesión No.081 extraordinaria del 14 de diciembre 2022.**

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Hugo Dávila	1				
Luis Robles			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con dos votos a favor, la Comisión de Ambiente, aprueba el acta No. 081 de la Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2022.

**Segundo punto. Comisión General para recibir a Maribel Pasquel, representante del colectivo de rescate del Río San Pedro, quien presentará la propuesta de regeneración de servicios eco sistémicos para la quebrada Rojas; y, resolución al respecto.**

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, concede la palabra a la señora Maribel Pasquel.

Maribel Pasquel, Coordinadora del colectivo de rescate del Río San Pedro, manifiesta que la propuesta la han denominado Regeneración de Servicios Eco sistémicos para la quebrada Rojas, explica la situación actual.

**(Se adjunta la presentación como anexo 1)**

Siendo las 10h20 ingresa a la sesión el concejal Luis Robles.

Natalia Alvarado, experta en la parte sostenible del urbanismo, presenta las propuestas planteadas; invita la iniciativa para continuar con el desarrollo del Proyecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, señala que se ha recordado el origen, se destruye la quebrada de Rojas con la razón entendible en cierto modo, de que había que hacer por la infraestructura de la Ruta Viva el escalón en Lumbisi; la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas todavía no se ha pronunciado sobre los términos del convenio que debía suscribirse entre los promotores del proyecto y la EPMMOP; entiende que en ese predio se planteaba hacer un bulevar.

El Concejal Hugo Dávila, considera que es importante dar el apoyo necesario al Colectivo; solicita realizar un recorrido en territorio, para ver que hacer como Municipio con el apoyo de la comunidad; solicita se haga llegar al despacho el proyecto.

El Concejal Luis Robles se refiere a la parte socio organizativa, señala el apoyo incondicional a lo que se está proponiendo, es una de las formas que se debe ir empoderando la ciudad de sus espacios.

El Concejal Hugo Dávila considera invitar a la mayor parte de concejales para que acompañen, conozcan y apoyen el proyecto; solicita se les convoque a todos los concejales.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, acoge la propuesta y mociona, que la propuesta de regeneración de servicios eco sistémicos presentada, se ponga en conocimiento de la Secretaría de Ambiente y de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes, de la EPMMOP, para que sea considerado y analizado con el Colectivo de Rescate del Río San Pedro, promotores de la propuesta; enviar una comunicación oficial a la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, para solicitar el pronunciamiento sobre la viabilidad del convenio entre la EPMMOP y el Colectivo de Rescate del Río San Pedro, respecto a las intervenciones que iban a realizarse en el predio, que tienen que ser de recuperación ecológica; realizar una Inspección In situ, convocando a la Secretaría de Ambiente, a Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, a la Administración Zonal Tumbaco, e invitando a los señores Concejales, y al Colectivo de Rescate del Río San Pedro, para que acompañen a la inspección.



Secretaría procede a tomar la respectiva votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Hugo Dávila	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la Comisión de Ambiente, **Resuelve lo siguiente:**

- Que la propuesta de regeneración de servicios eco sistémicos presentada, se ponga en conocimiento de la Secretaría de Ambiente y de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes, de la EPMMOP, para que sea considerado y analizado con el Colectivo de Rescate del Rio San Pedro, promotores de la propuesta.
- Enviar una comunicación oficial a la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, para solicitar el pronunciamiento sobre la viabilidad del convenio entre la EPMMOP y el Colectivo de Rescate del Rio San Pedro, respecto a las intervenciones que iban a realizarse en el predio, que tienen que ser de recuperación ecológica.
- Realizar una Inspección In situ, convocando a la Secretaría de Ambiente, a Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, a la Administración Zonal Tumbaco, e invitando a los señores Concejales, y al Colectivo de Rescate del Rio San Pedro, para que acompañen a la inspección.

**Tercer punto. Conocimiento del proyecto de Ordenanza de Manejo Integral de Fuego; y, resolución al respecto.**

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, señala que se realizó una mesa de trabajo en la cual se revisó el texto definitivo del cuerpo normativo con varias instancias municipales, conocen el camino participativo de construcción de la ordenanza; mociona, solicitar los informes técnicos y jurídicos del Proyecto de “Ordenanza Metropolitana para el Manejo Integral del Fuego en el Distrito Metropolitano de Quito”, para que, conociéndolos se pueda emitir el dictamen favorable para primer debate.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Hugo Dávila	1				



<b>Luis Robles</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la Comisión de Ambiente, **Resuelve:** Solicitar los informes técnicos y jurídicos del Proyecto de “Ordenanza Metropolitana para el Manejo Integral del Fuego en el Distrito Metropolitano de Quito”, para que, conociéndolos se pueda emitir el dictamen favorable para primer debate.

**Cuarto punto. Informe de la Secretaría de Ambiente, sobre los avances para la declaratoria de Santuario de Vida Silvestre “Jalunguilla”; y, resolución al respecto.**

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión sugiere dejar iniciado el camino para la declaratoria de la importante Área de Reserva de Bosque Seco; concede la palabra a la Secretaria de Ambiente.

Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente, manifiesta que desde el año 2022 han trabajado desde la solicitud de la comisión una serie de estudios para sustentar la propuesta para la futura declaratoria del Área Protegida, señala que Janette Ulloa realizará la presentación respecto al proceso de la declaratoria.

**(Se adjunta la presentación como anexo 1)**

Janette Ulloa, de la Secretaría de Ambiente, realizar la presentación hasta el momento y los pasos siguientes en el proceso de la declaratoria; manifiesta que la Secretaria de Ambiente ha realizado un informe técnico base que es el procedimiento con el cual evalúan si es posible crear un área de conservación.

Cecilia Pacheco, Secretaría de Ambiente, complementa un tema que solicitó el concejal Luis Reina, es ver la posibilidad de ampliarle hacia Guayllabamba, porque existe una zona interesante de bosque seco.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, se alegra que tenga el informe de base, que haya avanzado en el proyecto de ordenanza y que planteen un cronograma de 20 días porque se tiene que hacer a la brevedad posible receptor esa propuesta de ordenanza y darle el trámite, asumir la iniciativa legislativa, sería el primer santuario de vida silvestre; se tiene información base importante y el interés de construcción de las comunidades, son aliados estratégicos; otro aliado estratégico es, QUIPORT, la empresa que maneja el aeropuerto que va apoya las iniciativas de fortalecer ese área de reserva que estará frente al aeropuerto de Quito.

El Concejal Luis Robles, considera que son fortalezas que permitirán que no avance más la mancha urbana, sino, que se consolide y a eso sumarle si se podría poner como proyectos sostenibles en tanto aprovechar la geografía que se tiene, como turístico y como santuario, combinado con la comunidad; generar empleo sostenible; le preocupa como se sostienen, como pasan el papel de la ordenanza a que sea una realidad y confía



en la participación ciudadana; existe una ordenanza que da más amplitud a lo que dice el COOTAD, a lo que dice la Constitución y con las ordenanzas que está tratando darán una ciudad más sostenible va a dar resultado reforzando los corredores.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que toda acción que se realice para que se convierta en el Santuario de Vida Silvestre es urgente; mociona, dar por conocido el informe sobre los avances para la declaratoria de Santuario de Vida Silvestre "Jalunguilla, que ha presentado la Secretaría de Ambiente; que, en un plazo de 30 días, la Secretaría de Ambiente remita para conocimiento de la Comisión de Ambiente la solicitud de Declaratoria del Santuario de Vida Silvestre Jalunguilla.

Secretaría procede a tomar la respectiva votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Hugo Dávila	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la Comisión de Ambiente: Resolvió lo siguiente:

- Dar por conocido el informe sobre los avances para la declaratoria de Santuario de Vida Silvestre "Jalunguilla, que ha presentado la Secretaría de Ambiente.
- Que, en un plazo de 30 días, la Secretaría de Ambiente remita para conocimiento de la Comisión de Ambiente la solicitud de Declaratoria del Santuario de Vida Silvestre Jalunguilla.

#### **Quinto punto. Asuntos Varios.**

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, recuerda que fue conocido por el señor Alcalde en primer debate el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza Nro. 446 que constituyó el Sistema de Parques Metropolitanos en el Área Natural de Intervención Especial y Recuperación –AIER- de las laderas del Pichincha-Atacazo, y existieron algunas observaciones, todas pertinentes; esperaría convocar a una mesa de trabajo para que conozcan las observaciones y tratarlas.

Siendo las 11h26, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 082 ordinaria de la Comisión de Ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	



**Municipio  
de Quito**

Hugo Dávila	1	
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Juan Manuel Carrión  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE AMBIENTE**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Juan Manuel Carrión	1	
Hugo Dávila	1	
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SGCM	2023-01-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGCM	2023-01-19	